



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
15/11/2023

**D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)**

**CERTIFICA:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**I.- SOLICITUD SUBVENCIÓN MEDIANTE CONVENIO - ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER PARA PROYECTO QUART DE POBLET CONTRA EL CÁNCER 2023. ([1499185C](#))**

Vista la propuesta de convenio entre la Asociación Española Contra el Cáncer y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el proyecto "Quart de Poblet contra el cáncer 2023", por un importe de seiscientos cuarenta euros (640,00 euros), de acuerdo con el plan estratégico de subvenciones 2023, partida presupuestaria 2313-480.00.

Emitidos los informes preceptivos al respecto, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el convenio entre la Asociación Española Contra el Cáncer y el Ayuntamiento de Quart de Poblet para el proyecto "Quart de Poblet contra el cáncer 2023", por un importe de seiscientos cuarenta euros (640,00 euros).

**SEGUNDO.** Hacer constar que los interesados deberán aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

**TERCERO.** Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mí, el Secretario, que certifico.

**(Documento firmado electrónicamente)**



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
16/11/2023

